



**Compañía  
Global de Pinturas**

### **PODER ESPECIAL**

En mi calidad de funcionario autorizado de COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S. A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de Colombia, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor CARLOS ARTURO VÉLEZ ARANGO identificado con cédula de identidad ecuatoriana número 171534987-2. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

El presente poder tiene vigencia indefinida.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS ORTEGA MENDEZ**  
C.C. 16.748.177 de Cali  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S. A.**

**Visto Bueno**  
Área Jurídica

Compañía  
Global de Pinturas S.A.

Medellín, Diciembre 1 de 2011.